GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN N° 587 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2023 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS UMAS - ÁREA RESTRINGIDA DEL AISP" ID N° 425.567.----------

Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2023

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 35/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 222/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 190782); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, a través del referido Acta, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 66/2023 "Adquisición y puesta en marcha de equipos UMAS – Área restringida del AISP" ID N° 425.567, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Monto Adjudicado	Periodo 2023	Periodo 2024
Enving S.A.	Gs. 933.988.215	Gs. 199.426.675	Gs. 734.561.540

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; así también, solicita la designación de los funcionarios Jose Huerta y Sergio Cabral como Fiscales de la referida Licitación.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y para el ejercicio 2024 sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 66/2023 "Adquisición y puesta en marcha de equipos UMAS – Área restringida del AISP" ID N° 425.567,** de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	Monto Adjudicado	Periodo 2023	Periodo 2024
Enving S.A.	Gs. 933.988.215	Gs. 199.426.675	Gs. 734.561.540

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN N° 587 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2023 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS UMAS - ÁREA RESTRINGIDA DEL AISP" ID N° 425.567.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 66/2023 "Adquisición y puesta en marcha de equipos UMAS – Área restringida del AISP" ID N° 425.567**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
José Huerta	Fiscal
Sergio Cabral	Fiscal

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/lv

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC